



fundeen

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DE
COMUNIDADES ENERGÉTICAS

25/ENERO/2023



¿Quiénes somos?

¿Quiénes somos?

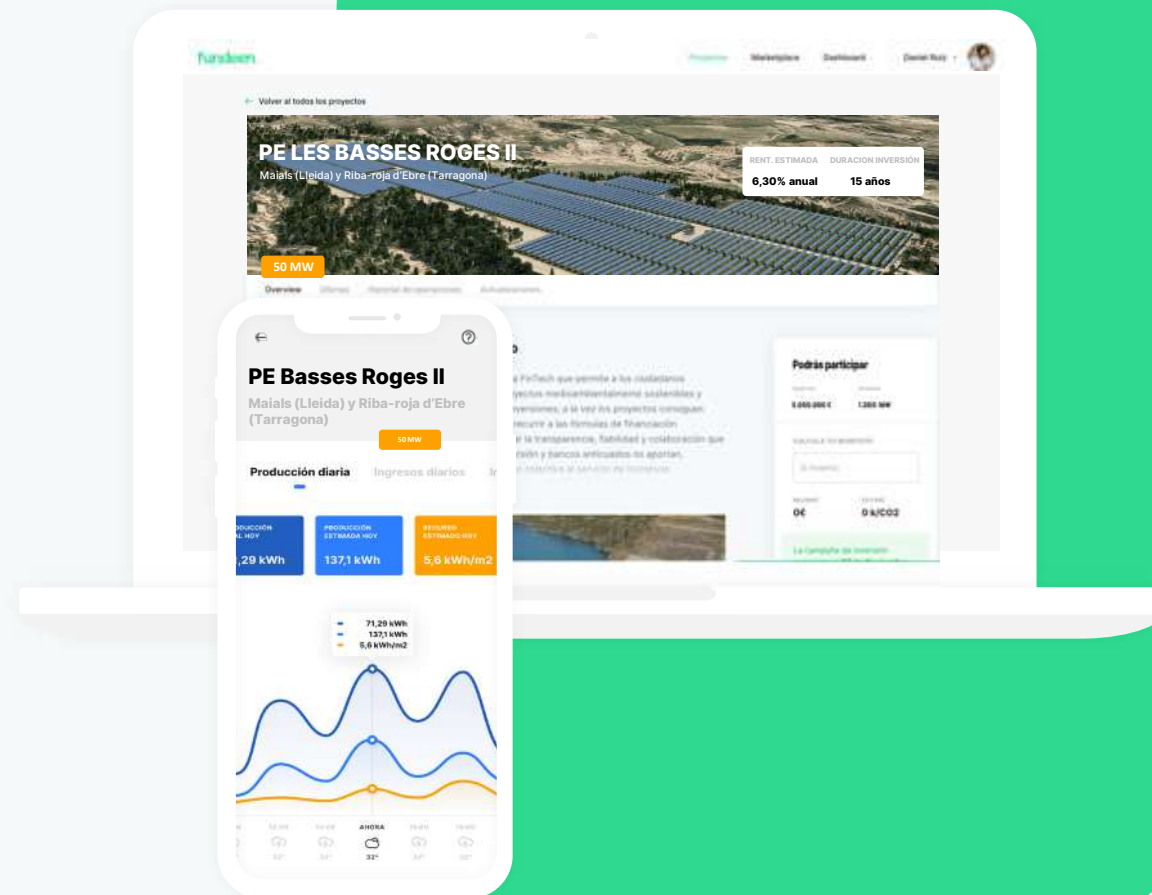
¿Qué es Fundeen?

Fundeen es la plataforma que permite a cualquier ciudadano invertir en proyectos de **energía renovable** y recibir beneficios de sus inversiones. A su vez, los proyectos consiguen financiación sin tener que recurrir a las fórmulas de financiación tradicionales.

BANCODE **ESPAÑA**
Eurosistema



Fundeen aporta la tecnología y la estructura contractual necesaria para dar entrada a cientos de usuarios en una Comunidad Energética de forma segura y eficiente.



¿Quiénes somos?

Principales hitos hasta la fecha.

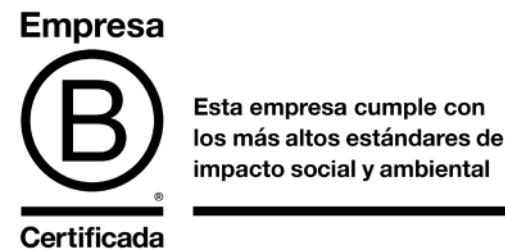
Fundeen, en su corta historia, tiene números que realmente demuestran el impacto y la repercusión que ha conseguido generar:

+13.000	+7,0 M€	+365
inversores registrados	invertidos con Fundeen	toneladas de CO₂ evitado

En febrero de 2019, obtuvo la [autorización de PFP](#) de la CNMV y se adhirió a los [Principios de Inversión Responsable](#) de la ONU:



Y, en noviembre de 2020, se convirtió en una de las 100 empresas españolas en obtener el [sello B Corp](#).



¿Quiénes somos?

Nuestros socios y colaboradores.

Fundeen cuenta con el **apoyo de diferentes empresas e instituciones de primer nivel**, siendo alguna de ellas también **socio inversor** de la compañía. Casi todas ellas prestan servicios a Fundeen o a los proyectos financiados a través de la plataforma:



En abril de 2021, **IDAE** y **Grupo Enhol** se convirtieron en inversores de nuestra compañía. Contarán con hasta un 13% de participación conjunta en Fundeen y con sendos puestos en el Consejo de Administración de esta, aportando así su amplia experiencia en el sector de las renovables en España.



ONTIER

Asesoría legal estratégica de la compañía: regulatorio, mercantil, fiscal, financiero, laboral, privacidad, etc.



Impulso de la inversión local como modelo garante de la cohesión social, territorial y medioambiental de la solar.

Triodos Bank

Concesión de deuda senior para los proyectos de conexión a red por debajo de 5 MW de potencia.

Pinsent Masons

Redacción de los contratos de financiación y DD legal de los proyectos con deuda senior.



DD técnico-administrativa, de producción y económica de los proyectos con deuda senior.

Financiación de comunidades energéticas.

Financiación de Comunidades Energéticas.

Ejemplo de estructura financiera de una CE.

Comunidad Energética compuesta por 10 plantas de 100 kW, autorizadas para autoconsumo colectivo.

Se definen dos tipos de partícipes en la CE:

- **Prosumidor:** Propietarios de las cubiertas ocupadas, reciben el 15% de la potencia de su cubierta de forma gratuita en pago por el derecho de superficie.
- **Consumidor:** Comuneros que adquieren la potencia que necesitan para cubrir sus necesidades energéticas.

CAPEX		OPEX	
Construcción	960.000 €	O&M	7.500 €
ICIO y Canon	50.000 €	AM	3.000 €
Financiación	45.000 €	Comunicación	1.200 €
Cuenta reserva	15.000 €	Seguros	7.500 €
		IBI + IAE	3.000 €
CAPEX	1.070.000 €	Otros	2.800 €
Subvención	- 321.000 €		
TOTAL	749.000 €		25.000 €



Financiación de Comunidades Energéticas.

Alternativas de financiación de Comunidades Energéticas.

Equity

Cuota de entrada alta, cuota de mantenimiento baja. La entrada de los miembros se articula mediante la **adquisición de acciones de la sociedad vehículo** (SPV) a través de la cual se articula la Comunidad Energética.

- Tipología de inversión: aportación de equity mediante ampliación de capital.
- Se establece una cuota de entrada más alta a los miembros de la comunidad energética por cada kWp que adquieran.
- La cuota de mantenimiento es baja, solo necesaria para cubrir costes operativos.

Deuda

En este caso los miembros de la Comunidad Energética deben entrar en la misma también a través de una cuota de entrada en Equity, pero una parte importante del CAPEX se cubre mediante un préstamo.

- Tipología de inversión: aportación de equity mediante ampliación de capital.
- La cuota de entrada es mucho menor, dejando buena parte del coste de pertenencia en la comunidad energética en la cuota de mantenimiento.
- La cuota de mantenimiento es alta, necesaria para repagar la deuda.

Financiación de Comunidades Energéticas.

Financiación 100% equity.

150 kW cedidos a los Prosumidores. 850 kW disponibles para **costear 749.000 € de CAPEX**. Cuotas:

- **Cuota de entrada:** 749.000 € a dividir entre 850 kW disponibles por adquirir: **882 €/kW**.
- **Cuota de mantenimiento:** 25.000 € de costes operativos anuales entre 1.000 kW: **25 €/kW al año**.

Ejemplo de entrada de ambos miembros de la CE:

- **Prosumidor:** 15 kW adquiridos de forma gratuita, adquiere otros 15 kW para cubrir sus necesidades.
 $15 \times 882 = 13.230 \text{ € (30 kW)}$. **441 €/kW + 750 €/año**
- **Consumidor:** 3 kW adquiridos para cubrir su necesidad de consumo en hora solar.
 $3 \times 882 = 2.646 \text{ € (3 kW)}$. **881 €/kW + 75 €/año**



Financiación de Comunidades Energéticas.

Financiación con 500.000 € de préstamo.

150 kW cedidos a los Prosumidores. 850 kW disponibles para **costear 249.000 € de CAPEX**. Cuotas:

- **Cuota de entrada:** 249.000 € a dividir entre 850 kW disponibles por adquirir: **293 €/kW**.
- **Cuota de mantenimiento:** 25.000 € de costes operativos + 54.000 € durante 15 años para el pago de la deuda, entre 1.000 kW: **79 €/kW al año**.

Ejemplo de entrada de ambos miembros de la CE:

- **Prosumidor:** 15 kW adquiridos de forma gratuita, adquiere otros 15 kW para cubrir sus necesidades.
 $15 \times 882 = 4.395 \text{ €}$ (30 kW). **147 €/kW + 2.370 €/año**.
- **Consumidor:** 3 kW adquiridos para cubrir su necesidad de consumo en hora solar.
 $3 \times 882 = 879 \text{ €}$ (3 kW). **293 €/kW + 237 €/año**.



Financiación de Comunidades Energéticas.

Conclusiones a la hora de estructurar una CE.

- 1. Retribución al dueño de la cubierta:** Resulta mucho más atractivo para el propietario de una de las cubiertas en las que se instalan las plantas una retribución en forma de concesión de potencia gratuita para abaratar el coste de su instalación.
- 2. Financiación vía equity:** Resulta mucho más interesante financiar la CE vía equity, ya que a pesar de tener una cuota de entrada mayor, ésta sigue siendo mucho menor de lo que costaría a un particular instalarse un autoconsumo individualmente.
- 3. Financiación vía préstamo:** Por el contrario, financiar la CE con un préstamo complica sustancialmente la operación por los siguientes motivos principales:
 - a) La cuota de mantenimiento es muy alta, mayor que el ahorro que obtienen los consumidores.
 - b) Obliga a una permanencia muy alta a los usuarios.

